del dicho lugar de librilla que se estaua presentes dixeron que era verdad que alli
tenia presos a los dichos antonio balaguer e a sus compañeros en uno con los dichos
tres moros de tierra e señorio del dicho rey de granada los quales los del di
cho lugar de librilla con otros escuderos del dicho adelantado tomaron a cierta
del dicho lugar de librilla que venia de fasa tierra de moros e los leuauan fa
sa la dicha cabdat e que lo fisieron por una carta a ellos embiada por el
concejo de la villa de lorca en que les fisieron saber que en su termino auia
fallado rastro de omes de pie que salia de fasa tierra de moros e que yua
fasa mañana e que les requeria a los de la dicha librilla que salliesen al
busca el dicho rastro e que si los fallasen que los tomasen presos e los
tuviesen bien recabdados fasta fasta que el dicho adelantado lo sopiese
e por esta razon que ellos no daria ni entregaria a la dicha cabdat al
dicho antonio balaguer ni a sus compañeros ni los dichos tres moros fasta
que el dicho adelantado lo sopiese e que ellos gelo faria saber e
que eran presos de fasa ello lo que el dicho adelantado les mandase e en
tanto dixeron que si la compañia de la dicha cabdat que alli era venida
con el dicho pendon por mandado del concejo de la dicha cabdat fasia al
gunt mal e daño en el dicho lugar de librilla o en su tierra que el
dicho adelantado lo pudiese auer e cobrar del dicho concejo de la dicha
cabdat de mañana tres los sobredichos y yo el tallante el sobredicho
notario e escriuano que este testimonio fis escriuir e a las cosas el
contenidas con los dichos tres presentes fui e a pedimiento del concejo
de la dicha cabdat lo puse en esta publica forma por que dixeron que se
entendia del aprouechar e en testimonio de verdad fis aqui este
mio acostumbrado signo [illegible]

E estando la dicha compañia de la dicha cabdat de mañana sobre el dicho
lugar de librilla fue segunda entre los de la dicha cabdat e los del dicho lu
gar de librilla compusicion en la manera que se sigue

la qual compusicion que aqui se deue poner es escripta e registrada en este libro en la
tercera carta adelante despues desta